

SOBRE LOS OCCIDENTALISMOS MORFOSINTÁCTICOS Y LÉXICOS DE LAS *PROFECÍAS DE MERLÍN* EN LOS *BALADROS CASTELLANOS**

Alejandro CASAIS
alejandro_casais@uca.edu.ar
Universidad Católica Argentina / CONICET

Las *Profecías de Merlín* castellanas consisten en un romanceamiento medieval de las *Prophetiae Merlini* de Godofredo de Monmouth (circa 1135) que se encuentra interpolado en dos de los testimonios peninsulares de la sección merliniana del ciclo artúrico francés *Post-Vulgata*: el *Baladro del sabio Merlín con sus profecías* (Burgos, Juan de Burgos, 1498, fols. 16v^a-19v^b) y la *Demanda del sancto Grial con los maravillosos fechos de Lançarote y de Galaz su hijo* (Sevilla, s. n., 1535, fols. 10v^b-13v^a). Las dificultades ecdóti-

* Este artículo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación «El ciclo artúrico de la *Post-Vulgate* puesto en cuestión: la naturaleza del modelo y la relación entre los derivados ibéricos reconsideradas» dirigido por Paloma Gracia y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (Proyecto I + D de Excelencia, convocatoria 2016, núm. FFI2016-78203-P), y también en cumplimiento de las tareas de Investigador Asistente del CONICET (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina) bajo la dirección de Javier Roberto González. Expresamos nuestro agradecimiento a Lênia Márcia Mongelli, de la Universidade de São Paulo (Brasil), por sus gestiones para que pudiéramos trabajar en la biblioteca Florestan Fernandes de la Facultad de Filosofía, Letras e Ciências Humanas, sin lo cual esta investigación no habría sido posible.

¹ Las citas latinas provendrán de Geoffrey of Monmouth, *The History of the Kings of Britain. An Edition and Translation of the De Gestis Britonum [Historia Regum Britanniae]*, Michael Reeve (ed.), traducción de Neil Wright, Woodbridge, The Boydell Press, 2007, pp. 145-159, al que siempre aludiremos mediante la abreviación *HrB*; se indicará primero el número de página, luego los de capítulo y línea, finalmente (y entre corchetes) el de profecía según la propuesta de Neil Wright en una edición anterior, *The «Historia Regum Britannie» of Geoffrey of Monmouth, t. I: a Single-Manuscript Edition from Bern, Burgerbibliothek, ms. 568* [1985], Neil Wright (ed.), Cambridge, Brewer, 1996, pp. 74-84. En cuanto a los testimonios castellanos, volveremos a servirnos de la reproducción facsimilar del único ejemplar conservado del incunable de Burgos (*B*)—Oviedo, Biblioteca Universitaria, CEA-304—incluida en *El baladro del sabio Merlín con sus profecías, edición facsimilar, transcripción e índice*, María Isabel Hernández (ed.), Oviedo, Trea / Hermandad de Empleados de Cajastur / Universidad de Oviedo, 1999, y de la digitalización del ejemplar de la *Demanda* sevillana (*S*) de la Biblioteca Nacional de España, disponible en la Biblioteca Digital Hispánica (*La demanda del sancto Grial con los maravillosos fechos de Lançarote y de Galaz su hijo*, Biblioteca Nacional, R-3870. [En línea]. Enlace: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000023013>> [Consulta: 23/10/2017]). En ambos casos la citación se efectúa indicando folio, columna y líneas, y ateniéndonos a unos criterios de transcripción conservadores: separación de palabras y regularización del uso de la tilde y las mayúsculas según los criterios actuales, desarrollo de las abreviaturas y el signo de nasalización, transcripción del signo tironiano como *e* y de la ese larga como *s*; nuestra única libertad consistirá en la total eliminación de la interpunción, que

cas, lingüísticas e interpretativas de dicha traducción son enormes y ello obedece no sólo al carácter hermético del vaticinio original sino, sobre todo, a la severa corrupción padecida por el romanceamiento a lo largo de la oscura tradición que nos lo ha conservado. Al asedio de tales dificultades consagramos nuestra tesis doctoral y, a partir de ella, una serie de estudios monográficos, el último de los cuales se enfocó en el examen de cuatro rasgos fonéticos característicos del ámbito gallego-portugués y presentes en la lengua de las *Profecías*². Con las páginas siguientes queremos retomar y dar un cierre a esta perspectiva de análisis, ocupándonos ahora de los *occidentalismos* de los niveles morfosintáctico y léxico. Los criterios teóricos y metodológicos esenciales para la tarea son dos: i) se considerará *occidentalismo* todo elemento impropio del castellano alfonsí y atribuible a las lenguas y dialectos de los ámbitos astur-leonés o gallego-portugués³; ii) se atenderá tanto a los *occidentalismos* evidentes, los que se

suele confundir antes que ayudar al lector. Digamos, por fin, que ninguno de los restantes dos testimonios de la difusión peninsular de la materia merliniana de la *Post-Vulgata*, uno gallego-portugués –Biblioteca de Cataluña, ms. 2434 (siglo XIV)– y el otro castellano –Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 1877 (1469-1470)–, incluye las *Profecías de Merlín*.

² Las investigaciones aludidas son: Alejandro Casais, *Análisis e interpretación de las Prophetiae Merlini de los Baladros castellanos (Burgos 1498 - Sevilla 1535)*, Tesis de Doctorado en Letras, Universidad Católica Argentina (Ciudad de Buenos Aires, República Argentina), 2014, 2 vols., 641 pp., inédita; A. Casais, «Les problèmes textuels des *Profecías de Merlín* en castillan dans les *Baladros* de Burgos (1498) et Séville (1535)», en Hélène Tétrel y Géraldine Veysseyre (dirs.), *L'Historia regum Britannie et les «Bruts» en Europe. Tome I*, París, Éditions Classiques Garnier [Collection Rencontres 106, Série Civilisation médiévale 12], 2015, pp. 273-298; A. Casais, «Los cultismos de las *Profecías de Merlín* en los *Baladros* castellanos», *Incipit*, XXXV (2015), pp. 179-212; A. Casais, «Remarques sur la place des *Profecías de Merlín* dans l'histoire de la traduction médiévale castillane», en Hélène Tétrel y Géraldine Veysseyre (dirs.), *L'Historia regum Britannie et les «Bruts» en Europe. Tome II*, París, Éditions Classiques Garnier [Collection Rencontres 349, Série Civilisation médiévale 32], 2018, pp. 225-251; y A. Casais, «Sobre los *occidentalismos* fonéticos de las *Profecías de Merlín* en los *Baladros* castellanos», *Revista de Filología Española*, en prensa. Se ha prestado escasa atención a este romanceamiento; trazamos su historia crítica, actualizada hasta fines del 2012, en A. Casais, «Las *Prophetiae Merlini* de Geoffrey de Monmouth en los *Baladros* castellanos: estado de la cuestión», *Letras*, 67-68 (2013), pp. 39-53. Una reciente y útil contribución al tema, a la que pudimos acceder gracias a la generosidad de Paloma Gracia, es obra de César García de Lucas: «En torno a la traducción medieval castellana de las *Prophetiae Merlini*», en J. J. Pomer Monferrer y J. Redondo (eds.), *La traducció (in)directa dels clàssics a les literatures hispàniques, entre més*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert Publisher, 2016, pp. 35-59; el autor dedica una parte del trabajo al comentario de algunos *occidentalismos* de las *Profecías* –en concreto, a las voces *mato*, *carvalla*, *aballar*, *vedras*, *baladro*, *dultosa* y *bermejo* (*ibid.*, pp. 45-47). Nos pronunciamos sobre *aballar* y *vedras* en A. Casais, «Sobre los *occidentalismos* fonéticos...», art. cit., y en el presente artículo volveremos sobre *mato*, *carvalla*, *dultosa* y *bermejo*; *baladro* es voz común al castellano y el gallego-portugués (*vid.* Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols., s. v. *baladrar*; en lo sucesivo citado simplemente como *DCECH*), motivo por el cual no será considerada (*cf.* nota 3).

³ Para la conformación del *corpus* hemos mantenido el criterio restrictivo que se adoptó al enfrentarnos a los *occidentalismos* fonéticos, esto es, el de desechar todo lugar textual que manifieste rasgos lingüísticos comunes al castellano y las lenguas y los dialectos noroccidentales (*vid.* A. Casais, «Sobre los *occidentalismos* fonéticos...», art. cit.). A los ejemplos allí citados pueden agregarse entre otros, referidos exclusivamente a los niveles que ahora nos interesan: i) *morfosintáctico*: «Qui bibet de altero *indeficienti* fame peribit» (*HrB*: 151, 116.149-150 [31])

manifiestan abiertamente en los testimonios, como a los conjeturales, aquellos que se entrevén tras sus errores⁴.

UN CASO DE OCCIDENTALISMO MORFOSINTÁCTICO

La morfosintaxis de las *Profecías de Merlín* carece casi por completo de occidentalismos no castellanos, pero existe uno que compensa con creces ese vacío y comporta potencialmente gran significado; nos referimos a la existencia de vestigios del artículo gallego-portugués. Se trata siempre de casos conjeturales, pues resulta impensable que un texto como el nuestro presente en armoniosa convivencia unidades tan básicas y tan ajenas entre sí como sus propios artículos y los gallego-portugueses, pero las conjeturas parten siempre de elementos positivos de los testimonios. Y ha de atribuirse al carácter mecánico de la copia, forzoso frente a un texto cuyo sentido resultaba del todo inaccesible, el que ellos hayan llegado a nosotros:

«Tunc exurget in illum aquilo et flores quos *zephyrus* procreavit eripiet» (*HrB*: 147, 113.68-69 [8]) > «estonces levantará contra él a geruión e tirará las flores que *lo abrigó* e crió» (*B*: 16v^b, 33-35): «él estonces se leuantará contra el algyón e tirarian las flores que *lo abrigó* e crió» (*S*: 11r^a, 29-31).

«Findetur *forma commercii*; dimidium rotundum erit» (*HrB*: 147, 113.83-84 [11]) > «[forma commercii om.] será vendida e la meytad será redonda» (*B*: 17r^a, 20-21): «*afirmado precio* será vendida e la meytad será redonda» (*S*: 11r^b, 11-12).

«Venedocia rubebit materno sanguine, et *domus* Corinei sex fratres interficiet» (*HrB*: 147-9, 113.86-87 [12]) > «[Venedocia om.] enbermegescerá por la sangre de la madre e *en casa* de Cormeos matará

> «e quien beuiere del otro desespererá por fanbre *que le nunca fallerá*» (*B*: 17v^b, 32-34): «y quien beuiere del otro desesperará por hambre *que le nunca fallerá*» (*S*: 12r^a, 7-8) –la interpolación de un elemento del discurso entre un pronombre proclítico y su verbo es más propia de las hablas occidentales, pero no es ajena al castellano medieval (vid. Rolf Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos, 2000, pp. 166-171)–; ii) léxico: «Excitabitur *Daneum* nemus» (*HrB*: 153, 116.165 [35]) > «levantarse han *de dapño*» (*B*: 18r^a, 19): «levantarse han *de daño*» (*S*: 12r^a, 32-33) –la variante *dâpno* se documenta en gallego-portugués (vid. Joseph Huber, *Gramática do Português Antigo*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1986, p. 156), aunque hasta el 1500 *dapño* también es muy frecuente en textos castellanos (*apud* Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, lema *dapño*. [En línea]. Enlace: <<http://www.rae.es>> [Consulta: 23/10/2017]; en lo sucesivo *CORDE*).

⁴ Habida cuenta de la corrupción textual, tales errores suelen ser muy arduos, cuando no simplemente indecifrabiles. Es por ello que también insistiremos en una estrategia que ha probado ser fructífera en todos los trabajos previos, la de confeccionar unas concordancias completas del original latino y los testimonios castellanos mediante las cuales se pueda recuperar de manera sistemática toda la información lingüística y textual que estos últimos encierran. Vale decir que no intentaremos comprender aisladamente un *locus criticus* de las *Profecías* sino que lo pondremos en relación con todos aquellos en los que reaparezcan las palabras integrantes de dicho *locus*: el eje sintagmático será siempre enriquecido con el paradigmático (vid., por ejemplo, A. Casais, «Les problèmes textuels...», art. cit., pp. 291 y ss.).

seys hermanos» (*B*: 17^r, 26-29): «[Venedocia *om.*] embermegecerá por la sangre de la madre e *a casa* de Cormees matará seys hermanos» (*S*: 11^r^b, 16-18).

«Lundonia *necem* uiginti miliorum lugebit, et Tamensis in sanguine mutabitur» (*HRB*: 151, 115.144-145 [30]) > «Londres llorará *a muerte* de veynte mill e tu misa mudarse ha en sangre» (*B*: 17^v^b, 23-24): «Londres llorará *muerte* de veynte mil e Camilia mudarse ha en sangre» (*S*: 11^v^b, 43-45).

«Fumus ille excitabit Rutenos et cibum *submarinis* conficiet» (*HRB*: 153, 116.160-161 [33]) > «[fumus ille *om.*] nascido los retraerá e gastará el manjar *soes marios*» (*B*: 18^r, 10-11): «aquel humo nascido los regalará e gastará el manjar *se es marinos*» (*S*: 12^r, 24-26).

Nos apresuraremos a reconocer que se trata de ejemplos con muy diversos grados de valor probatorio. Ya nos referimos al caso de la profecía 33, en el que dada su posición en la frase la forma *es* no tiene sentido y podría resultar una simple alteración del artículo masculino plural *os* en un sintagma occidental * «*so os marños*»⁵. En las frases de las profecías 12 y 30 nuestros testimonios presentan sorprendentes *diffractiones* para sectores del texto que no deberían haber entrañado demasiados problemas ni para el traductor ni para la tradición: en el primer caso, el sujeto «*domus Corrinei*» recibe como equivalente sendas construcciones circunstanciales locativas, y entre ambas lecciones la de *S* nos parece *difficilior* dado que *a* expresa más raramente que *en* una localización espacial *ubi*⁶; en el segundo, la traducción del objeto directo de «*Lundonia necem uiginti miliorum lugebit*» es en *B* otra aparente construcción circunstancial –¿causal esta vez, ‘llorará por la muerte de veinte mil’?⁷–, mientras que *S*, que sí respeta la función acusativa, adolece como *B* de la falta del artículo que exigía la interpretación específica de «*necem uiginti miliorum*». La corrupción de ambos *loci* pudo surgir por una confusión entre el artículo gallego-portugués *a* y la preposición panrománica *a*⁸. También sostuvimos previamente que en la profecía 8 el nombre romance

⁵ Vid. A. Casais, «Sobre los *occidentalismos* fonéticos...», art. cit.

⁶ Vid. *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Ramón Menéndez Pidal (ed.), Madrid, Espasa Calpe, 1944, 3 vols., t. II, p. 377. Agreguemos que en «*domus Corrinei*» > * «*casa de Corineus*» el traductor calcó el nombre de persona y toda la construcción puesto que no advirtió que con tal sintagma se aludía a una región que él sí conocía, *Cornubia* –en las *Profecías* vertido correctamente *Cornualla*–, la región de Britania asignada por Bruto a su lugarteniente Corineo (vid. *HRB*: 29, 21.462-467). Henos aquí ante una importante conclusión preliminar: el traductor peninsular no parece haberse valido de las informaciones geográficas que aporta el marco narrativo de la *Historia*.

⁷ Vid. *Cantar de mio Cid*..., ed. cit., t. II, p. 378.

⁸ Un *locus* de *S* no incluido más arriba, la traducción de «*mutuis cladibus succumbent mutuo, sed feritas beluae praeualebit*» (*HRB*: 159, 116.276-277 [68]) como «por entre cambiadas pestilencias e traerse han mal cambiadamente *a braueza* de la bestia podrá más» (*S*: 13^r^b, 9-11), podría reputarse en un primer momento como un ejemplo similar a los analizados; pero la lección de *B* «por entro cambiadas pestilencias e traerse han mal cambiadamente *mas la braueza* de la bestia podrá más» (*B*: 19^v^a, 8-11) demuestra que la lección de *S* surgió independiente y fortuitamente.

del *aquilo* ‘viento del norte’ debió de poseer la forma occidental **aguión* y no la castellana *aquilón*⁹. La misma frase nos ofrece una lección problemática para *zephyrus* ‘viento del oeste’, *abrigó*, la cual podría ser solo ligeramente inadecuada puesto que ábrego es resultado patrimonial castellano, asturiano y gallego-portugués de [VENTUS] AFRĪCUS ‘viento africano, del sur’¹⁰. Desde luego, la falta de coincidencia entre los referentes de *zephyrus* / *favono* y *africus* / *ábrego* es problemática, y resulta muy incierto responsabilizar al modelo latino de confundir paleográficamente uno con el otro; quizás el traductor contaba con una enciclopedia algo vacilante a estos respectos, o prefirió hacer referencia a un viento de menor estatura clásica y popularmente más conocido en la península como el ábrego. Pero la clave del asunto reside más bien en la rápida indicación de Corominas de que con *favonio* se aludía a veces al ‘viento del sur’ pues ello permite conjeturar que el traductor consideró ambos nombres como sinónimos¹¹. En todos estos supuestos, la lección –acentuada *ábrego*– es auténtica. Y también podría serlo la forma *lo*: la trivialización operada durante la tradición no se limitó a identificar el sustantivo *ábrego* con el verbo *abrigar* sino también la forma arcaica del artículo gallego-portugués *lo* con un pronombre personal castellano en caso acusativo¹²; y es que otras interpretaciones de «*lo ábrego*» son más

⁹ Vid. A. Casais, «Sobre los *occidentalismos* fonéticos...», art. cit.

¹⁰ Vid. DCECH, s. v. ábrego; José Pedro Machado, *Dicionário onomástico etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 3ª edição, 2003, s. v. Ábrego¹ y Áfrico. Los nombres latino y romance del grecismo *zephyrus* son *favonus* y *favonio* (vid. DCECH, s. v. *favor*; J. P. Machado, *Dicionário onomástico...*, op. cit., s. v. *Favónio*); *céfiro* ingresó al castellano y el portugués solo como cultismo tardío, en los siglos XVII y XIV respectivamente (vid. DCECH, s. v. *céfiro*; J. P. Machado, *Dicionário onomástico...*, op. cit., s. v. *Zéfiro*). Recuérdese que en la literatura latina el *favonus* es, como indica su vínculo etimológico con *FAVĒRE*, un viento primaveral, benéfico (vid., por ejemplo, Horacio, *Oda* I 4, 1); es obvio que Godofredo, al contraponerlo al invernal *aquilo*, tributa a esa caracterización.

¹¹ Vid. DCECH, s. v. *favor*. En efecto, con ábrego la documentación medieval también designa al *auster* ‘viento cardinal del sur’; véase, por caso, la entrada *venti* del *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia (itálicas siempre nuestras): «Vientos mas principales son quatro. A oriente subsolano, al medio dia austro, de oçidente fauonio, & al septentrion viento de su nombre septentrion. Cada qual destes tiene de vna parte vn viento & de la otra otro. Subsolano a la diestra tiene a vulturno, a la siniestra tiene a euro. *Auster que llamamos abrego* a la diestra tiene a euro & a la siniestra a africo. *Fauonio del poniente a la diestra tiene a africo* & a la siniestra tiene a choro. Septentrio a la diestra tiene al çierço & a la siniestra tiene aquilon o boreas» (apud CORDE, lema *abrego* [Consulta: 23/10/2017]). Y también en la traducción anónima del *Mapa mundi* de san Isidoro: «*Del segundo viento que dizen auster abrego. El segundo viento de los quatro cardinales o prinçipales, qualquier que digamos, llama la escriptua auster, e nos en romançe llamamosle abrego. E este viento ha por conpannero a la diestra parte el viento que dizen en latin euroauste, e ha por conpannero, otrosí, a la siniestra parte el viento que llama la escriptura austro africanus. Del terçero viento que dizen favonus. El terçero viento de los quatro prinçipales es el viento que dizen en latin favonus, e nos le llamamos a este viento en el romançe favono. E este viento ha por conpannero a la diestra parte el viento que llama la escriptura africanus...*» (apud CORDE, lema *abrego* [Consulta: 23/10/2017]).

¹² Vid., por ejemplo, *Dicionario de dicionarios do galego medieval*, lema *lo*. [En línea]. Enlace: <<http://sli.uvigo.es/DDGM>> [Consulta: 23/10/2017] y José Joaquim Nunes, *Compêndio*

difíciles: las documentaciones del artículo *lo* en textos castellanos resultan esporádicas¹³, y afirmar que la lección problemática deriva de * «*elo ábrigo*» postularía un arcaísmo de inverosímil antigüedad y constituiría una hipótesis negadora de la lección de los testimonios¹⁴. Por fin, la frase de la profecía 11 es la que posee las lecciones más extrañas y al mismo tiempo más sugerentes: partiendo de la certeza de que «*afirmado precio*» de *S* es *lectio difficilior* frente a la laguna de *B*, podría suponerse que ella surgió de una defectuosa lectura de * «*a forma do precio*», o incluso * «*a forma do comercio*» si se conjeturara una errónea resolución de abreviaturas (*9'cio*)¹⁵. En cualquier caso, la lección parece haber introducido en nuestro texto castellano restos fosilizados del artículo *a* y de la contracción *do*.

Digamos, por fin, que estos cinco ejemplos de occidentalismos morfosintácticos se encuentran reforzados por uno de carácter secundario: «Nudabit ensem *Orion ferreus*» (*HRB*: 159, 117.293 [73]) > «*el río* que es duro como fierro desnadará la espada» (*B*: 18v^b, 38-39): «*el río* que es duro como fierro mudará la espada» (*S*: 12v^b, 19-20). El error «*el río*» no puede interpretarse sino como el fruto de leer

de *Gramática Histórica Portuguesa (Fonética-Morfología)*, Lisboa, Livraria Clássica Editora de A. M. Teixeira, 1919, pp. 251-258.

¹³ Vid. DCECH, s. v. *el*.

¹⁴ Es verdad que por norma la preservación de la forma arcaica del artículo occidental se da bajo otras condiciones de fonética sintáctica, a saber, cuando es precedido por palabras terminadas en *-r* o *-s*; pero los documentos medievales también registran casos de *la / lo* en posición intervocálica (vid. J. Huber, *Gramática do Português Antigo*, op. cit., p. 162; Rosa Virgínia Mattos e Silva, *O português arcaico: fonologia, morfologia e sintaxe*, São Paulo, Contexto, 2006, p. 107). Otra explicación del *locus* consistiría en suponer que *lo* sí constituye un error y que su origen fue una confusión entre el artículo gallego-portugués *o* y su homónimo pronombre personal en caso acusativo *o*: bajo este supuesto, el factor desencadenante del problema también sería la ya examinada oscuridad del sustantivo, cuya reinterpretación como verbo se habría efectuado no sin cierta libertad en el plano formal (* «*o ábrigo*» versus * «*o abrigou*»). Por último, cabe reconocer que la hipótesis * «*elo ábrigo*» también puede considerarse leonesa, en cuyo caso resultaría menos problemática desde el punto de vista cronológico pues esta lengua preservó tal forma del artículo incluso durante el siglo xiv. Y ella se encuentra presente en el ms. salmantino (vid. Karl Pietsch, «On the Language of the Spanish Grail Fragments. I», *Modern Philology*, XIII/7 (1915), pp. 369-378, en concreto p. 372).

¹⁵ Esta última hipótesis, que tendría en su favor el hecho de que *S* emplea una abreviatura en el *locus*, encuentra sin embargo dos obstáculos en nuestra opinión insalvables: i) en los textos medievales castellanos y portugueses la idea ‘comercio’ es siempre expresada mediante los sustantivos *merca* y *mercado* y el verbo *mercar* (vid. DCECH, s. v. *merced*; José Pedro Machado, *Dicionário etimológico da língua portuguesa com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990, 6ª edição, 5 vols., s. v. *merca* y *mercar*; *Dicionário de dicionários...*, op. cit., lemas *merca*, *mercado* y *mercar* [Consulta: 23/10/2017]), y nunca mediante el préstamo *comercio*, que es posterior (J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *comercio*); ii) el segundo *locus* de la palabra latina se encuentra igualmente corrupto —«*Superueniet aper commercii*» (*HRB*: 151, 115.128-129 [26]) > «sobreuernerá el puerco montés de César» (*B*: 17v^a, 30-31): «sobreuernerá el puerco montés de cerca» (*S*: 11v^b, 13-14)—, y tras la lección del impreso hispalense puede entreverse más una deturpación de * *merca* que de * *comercio*. Después de todo, también es posible sostener que la confusión paleográfica de la profecía 11 se dio directamente en la lectura del texto latino, al interpretar * *9'cii* como * *p'iii*: *precio* sería entonces lectura incorrecta pero auténtica de las *Profecías*.

como artículo gallego-portugués lo que solo era la vocal inicial del nombre astrológico *Orion*, que pudo incluir un signo de nasalización ignorado (**Oriō* > **o rio* > «*el río*»)¹⁶.

OCCIDENTALISMOS LÉXICOS

Procederemos aquí por simple orden alfabético; en un solo apartado irán todos los occidentalismos que se presenten en una misma frase o fragmento acotado, o que posean entre sí alguna vinculación semántica.

1. **Apossar*; **possuir* y variantes medievales. Tuvimos ocasión de referirnos a la traducción risible que nuestro romanceamiento propone para el latín *possideo* en la profecía 60¹⁷; pero en verdad todos los *loci* del verbo son problemáticos:

POSSEDO-SEDI-SESSUM (2): «Gallicanos saltus *possidebit*» (*HrB*: 145, 112.41 [2]) > «*por eso yrán* los [*saltus om.*] franceses» (*B*: 16v^b, 1-2): «*por esso yrán* los brauos e bastos franceses» (*S*: 11r^a, 1-2) || «*Nocebit possidenti ex impiis pietas donec sese genitore induerit*» (*HrB*: 149, 114.89-90 [13]) > «quebrantar^a la piedra de los crueles [*possidenti om.*] fasta que venga su madre» (*B*: 17r^a, 34-36): «quebrantarán la piedad de los *quales* *aposearán* [*ex impiis om.*] fasta que venga su

¹⁶ Según desarrollamos al tratar de los occidentalismos fonéticos, quizás exista otro ejemplo de lectura erróneamente interpretada como gallego-portuguesa en el último *locus* de *alius* –«*Exuta ueste, ascendet alium*» (*HrB*: 157, 116.250-251 [59]) > «desnudo sobirá *sobre* el *huerto*» (*B*: 19r^b, 2-3): «desnudo salirá *por* el *huerto*» (*S*: 13r^a, 14-15)–, explicable mediante la génesis *alius* > **outro* / **otro* > **orto* > *huerto* (vid. A. Casais, «Sobre los occidentalismos fonéticos...», art. cit.). En el mismo sentido, Aquilino Suárez Pallasá (Universidad Católica Argentina) ha llamado nuestra atención sobre la traducción de *diversus* en la profecía 17, que podría constituir un caso similar a los analizados en el cuerpo del trabajo si se supone que la última sílaba del adjetivo quedó dividida por el final de la línea (*desvaria-das*) y que tal forma *das* fue leída como contracción occidental y consecuentemente castellanizada. DIVERSUS-A-UM: «*Diuersas portiones in unum reducet*» (*HrB*: 149, 114.100 [17]) > «*desuiará de las* razones e tornará en vno» (*B*: 17r^b, 12-13): «*adesuiará de las* razones tornará en vna» (*S*: 11r^b, 45-46) || «*diuersis tegumentis eam occultare nitentur*» (*HrB*: 151, 116.152 [31]) > «esforçarse han a esconderla por *desuariadas* coberturas» (*B*: 17v^b, 36-37): «esforçarse ha a escondella por *desuariades* coberturas» (*S*: 12r^a, 10-11) || «*Reaedificabit eam hericius oneratus pomis, ad quorum odorem diuersorum nemorum conuolabunt uolucres*» (*HrB*: 153, 116.172-173 [36]) > «El erizo cargado de mançanas e fazerle ha onda e las naues de *dos* los árboles e bolarán en vno» (*B*: 18r^a, 33-35): «el erizo cargará de mançanas e farà andar las naues de *todos* los árboles e boluerán en vno» (*S*: 12r^a, 44-46) || «*qui diuersis proeliis inquietabit saeuientem*» (*HrB*: 157, 116.239 [55]) > «e por *muchas* batallas cansará el puerco montés» (*B*: 19r^a, 24-26): «*que* por *muchas* batallas cansará el puerco montés» (*S*: 12v^b, 44-45) || «*residuos diuersis machinationibus confringet*» (*HrB*: 157, 116.249 [59]) > «quebrantarán los que fizieren por engaño de *muchas guisas*» (*B*: 19r^a, 41-43): «quebrantarán lo que fizieren por engaño de *muchas guisas*» (*S*: 13r^a, 11-12) || «*diuersa torcularia uexabit*» (*HrB*: 159, 116.286 [71]) > «cuytarán los lugares [*diuersa om.*]» (*B*: 19v^a, 29-30): «cuytarán los lugares [*diuersa om.*]» (*S*: 13r^b, 27-28). Nótese, por otra parte, que entre la multiplicidad de lecciones para *diversus* se destaca el leonesismo *desvariades* de *S* para la profecía 31, forma también presente en el ms. salmantino y que puede considerarse *difficilior* (vid. K. Pietsch, «On the Language...», art. cit., pp. 370-371).

¹⁷ Vid. A. Casais, «Sobre los occidentalismos fonéticos...», art. cit.

padre» (S: 11r^b, 23-25) || «solus possidebit populum» (HrB: 157, 116.254-255 [60]) > «su *paso yrá* al bueno» (B: 19r^b, 10): «que su *paso yrá* al bueno» (S: 13r^a, 20-21).

Se aprecia que en la profecía 13 S testimonia *aposearán*, inexistente en B; *apossar* es verbo portugués de significado idéntico a *possideo*, aunque de tardía documentación, siglo XVI¹⁸. Pero existen otras formas occidentales cercanas a él, a saber, los asturianos *posiar* y *desaposiari*, y los gallego-portugueses *pesoir*, *peçoir*, *pesuyr*, *posoyr*, *pussuyr*, etc.¹⁹; en el plano paleográfico, cualquiera de ellas, y ya no *apossar*, podría haber suscitado los errores relativos a *possideo* en las profecías 2 y 60. Y enseguida mostraremos que en el primero de esos loci el equivalente de *saltus*, corrupto, también puede explicarse sobre un occidentalismo conjetural (* *boscus*), lo que apuntala la hipótesis sobre *possideo*.

2. *Asombrar*: La traducción del verbo *obumbro* implica una suerte de *occidentalismo semántico* por el cual *asombrar* se emplea en el sentido ‘hacer sombra’, ‘cubrir con sombra’, extraño a nuestra lengua:

OBUMBRO (1): «qui ex naribus suis tantam efflabit nebulam quanta tota superficies insulae *obumbrabitur*» (HrB: 151, 115.119-121 [22]) > «e de sus narizes echará flama que toda la faz de la ínsula *asombrará*» (B: 17v^a, 10-12): «[qui... nebulam om.] que toda la faz de la ínsola *assombrará*» (S: 11v^a, 42-43) || «Exin super turrim Lundoniarum procreabitur arbor, quae tribus solummodo ramis contenta superficiem tocius insulae latitudine foliorum *obumbrabit*» (HrB: 151, 115.131-133 [27]) > «sobre la torre de Londres criará vn árbol que será abondado de tres ramos muy fermosos e *asombrará* la faz de toda la ínsula por muchedumbre de sus fojas» (B: 17v^a, 37-41): «sobre la torre de Londres criará vn árbol en que será abondado de tres ramos solos e *sobrará* la faz de toda la ínsola por muchedumbre de sus fojas» (S: 11v^b, 19-22).

¹⁸ Para el sentido del verbo, *vid.* Francisco da Silveira Bueno, *Grande dicionário etimológico-prosódico da língua portuguesa. Vocábulos, expressões da língua geral e científica*. Sinónimos. Contribuições do tupi-guarani, São Paulo, Saraiva, 1968, 8 vols., s. v. *apossar*. Para su documentación, *vid.* Antônio Geraldo da Cunha, *Dicionário etimológico da língua portuguesa, 4ª edição revista e atualizada / 5ª impressão*, Rio de Janeiro, Lexicon, 2015, 1 vol., s. v. *posse*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *apossar*.

¹⁹ Sobre los verbos asturianos, *vid.* DCECH, s. v. *sentar*; sobre los gallego-portugueses, *vid.* Vicente García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, s. v. *possidêre*; *Diccionario de diccionarios...*, *op. cit.*, lemas *posoyr* y variantes gráficas [Consulta: 23/10/2017]; A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *possuir*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *possuir*; Antônio Geraldo da Cunha, *Vocabulário histórico-cronológico do português medieval*, Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa, 2014, 2 vols., s. v. *possuir*.

En efecto, en el contexto de las profecías 22 y 27 sería absurdo interpretar *asombrar* en cualquiera de las primeras tres acepciones propuestas por el diccionario académico –‘asustar, espantar’; ‘causar gran admiración’; ‘oscurecer un color mezclándolo con otro’–, y sólo podría admitirse la última de todas, ‘hacer sombra una cosa a otra’ –idéntica definición se brinda para *sombrar*²⁰. Sin embargo, de acuerdo con Corominas, el derivado verbal de *sombra* fue originalmente el pronominal *asombrarse* ‘espantarse las caballerías por la aparición de una sombra’ (fin del siglo XIV), que solo en la centuria siguiente desarrolló el significado más amplio ‘espantarse, sorprenderse’ y luego el uso transitivo: vale decir que ni esa acepción ‘hacer sombra’ de *asombrar* ni el verbo *sombrar* del mismo significado habrían existido nunca²¹. La consulta de los glosarios latinos tardomedievales integrados a *CORDE* avala esta opinión porque *obumbro* nunca consta traducido mediante *asombrar* ni *sombrar*²². Por otra parte, en el *Diccionario alcobacense de verbos* –glosario latino-portugués contenido en el ms. 286 de Alcobaça (Lisboa, Biblioteca Nacional, siglo XIV)–, el verbo *obumbro* es definido como “*ẽcobrir, soõbrar*”, de modo que *soombrar* sí consta en el dominio gallego-portugués²³. Del mismo modo, *asombrar* ‘hacer sombra, cubrir con sombra’ se halla en el *Josep Abarimatia* o *Estória do Santo Graal* portuguesa del ms. 643 del

²⁰ Vid. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 23ª edición, 2014, 2 vols., s. v. *asombrar* y *sombrar*. [En línea]. Enlace: <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>> [Consulta: 23/10/2017]; en lo sucesivo *DLE*.

²¹ Vid. *DCECH*, s. v. *sombrar*. Sin embargo, el verbo sí es registrado por Lloyd A. Kasten y Florian J. Cody en su *Tentative Dictionary of Medieval Spanish (second edition, greatly expanded)*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2001, s. v. *asombrar* ‘poner en sombra de sí’ –en *Fábulas de Esopo*, 1489, fol. 22r8– y *assonbrar* ‘hacer sombra a’ –en *Castigos e documentos para bien vivir del rey Sancho IV* (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3995, fol. 40c21) y *Libro de buen amor*, 1533d, en este caso como variante de *sobrar* en los mss. *GT*–; el ejemplo del arcipreste es sugestivo porque en las *Profecías* el verbo consta con el mismo sentido y también alterna –enseguida lo veremos– con *sobrar*.

²² En su *Vocabulario eclesiástico* Rodrigo de Santaella define *obumbro* como «fazer sombra o refrigerar o cobrir como la lanterna cubre la lumbrre de la candela» (*apud CORDE*, lema *fazer sombra* [Consulta: 23/10/2017]), mientras que el *Vocabulario español-latino* de Nebrija alude al verbo latino en tres ocasiones (itálicas siempre nuestras): i) «*Sombra hazer. adumbro. obumbro*»; ii) «*Escurecerse. obscureo. obscuresco. caligo. Escurecer otra cosa. obscuro.as. obfusco. Escurecer assi. obumbro. adumbro*»; iii) «*Cobrir con sombra. obumbro.as*» (*apud CORDE*, lema *obumbro* [Consulta: 23/10/2017]). Finalmente, en *El libro de las paradojas* –que incluido nos ofrece la versión castellana de un pasaje latino –el de la Anunciación– que incluye *obumbro*: «*Otrosi la Sennora Virgen fue vaso de toda limpieza, ansi se dize de ella segun aplicacion en el libro de Salomon que llaman Cantica Canticorum, en el capitulo quarto: “tota pulcra est amica mea et macula non est in te”, ca el Sennor que en ella vino del todo la purifico segun el angel prometiera, como scrive sant Lucas en el primero capitulo: “Spiritus sanctus superveniet in te et virtus altissimi obumbrabit tibi”, que quiere dezir “el Spiritu Sancto verna sobre ti et la virtud del muy alto te cobrira”*» (*apud CORDE*, lema *obumbrabit* [Consulta: 23/10/2017]).

²³ Vid. Henry Hare Carter, «*A Fourteenth-Century Latin-Old Portuguese Verb Dictionary*», *Romance Philology*, VI/2-3 (1952-1953), pp. 71-103, en concreto p. 89, n.º 1901; cfr. J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *sombrar*.

Archivo Nacional de la Torre do Tombo²⁴, y en otros textos gallego-portugueses²⁵. La equivalencia *obumbro* > *asombrar* nos parece una castellanización exclusivamente material, la misma que explicaría la lección *asonbramiento* del ms. salmantino; es más, tampoco resulta inconcebible que el original de las *Profecías* empleara * *soõbrar* a la vista de la absurda lección *sobrará* de la profecía 27 (S), que de todos modos también pudo surgir de manera fortuita.

3. *Bosco y mato*. Las traducciones de los sustantivos *saltus* y *nemus* suponen una serie de problemas muy arduos y significativos para la historia textual de nuestro romanceamiento:

SALTUS-US (M) ‘región forestal’: «Gallicanos *saltus* possidebit» (HrB: 145, 112.41 [2]) > «por eso yrán los [*saltus om.*] franceses» (B: 16v^b, 1-2): «por esso yrán los brauos e *bastos* franceses» (S: 11r^a, 1-2) || «areae messium in fruticosos *saltus* redibunt» (HrB: 147, 112.62 [5]) > *lac.* (B: 16v^b, 22; S: 11r^a, 20).

NEMUS-ORIS (N): «quem Affricana *nemora* comitabuntur» (HrB: 145, 112.45 [3]) > *lac.* (B: 16v^b, 4; S: 11r^a, 5) || «postpositis *nemoribus*» (HrB: 149, 114.95 [15]) > «dexarán *las matas*» (B: 17r^b, 2-3): «dexarán *los matos*» (S: 11r^b, 36-37) || «*nemora* in planiciem mutabit» (HrB: 149, 114.99-100 [17]) > «tornará *los boscos* en el llano» (B:

²⁴ Se documenta en una paráfrasis del mismo pasaje evangélico que citaba el Tostado, cfr. nota 22 (itálicas siempre nuestras): «e o amgo lhe dise maria o samto esprito deçera em | ty e avertude do alto *senhor* te *A sombrara*» (*The Portuguese Book of Joseph of Arimathea. Paleographical edition with introduction, linguistic study, notes, plates, & glossary*, Henry Hare Carter [ed.], Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1967, p. 100 [f. 20r]); una nueva y muy reciente edición del texto: *Estória do Santo Graal. Livro Português de José de Arimateia*, José Carlos Ribeiro Miranda et alii (eds.), Porto, Estratégias Criativas, 2016 –la frase citada, en la p. 36. El pasaje correspondiente del ms. salmantino lee: «El angel le dixo: Maria, el Santo Spiritu descendera en ti, e la virtud del alto Sennor te *alunbrara*» (*Spanish Grail Fragments. El libro de Josep Abarimatia, La Estoria de Merlin, Lançarote*, Karl Pietsch [ed.], Chicago, Illinois, The University of Chicago Press, 1924-1925 [I, Texts; II, Commentary], t. I, p. 20, lín. 28-29 y t. II, p. 60); aunque debe advertirse que en realidad Pietsch desestimó aquí la lección del ms., el citado *alunbrara*, y editó «la virtud del alto Sennor te *obunbrara*», recogiendo en su texto una hipótesis que había planteado previamente (Karl Pietsch, «On the Language of the Spanish Grail Fragments—[Continued]», *Modern Philology*, XIII/11 [1916], pp. 625-646, en concreto pp. 641-642). Bohigas (vid. Pedro Bohigas, *Los textos españoles y gallego-portugueses de la Demanda del Santo Grial*, Madrid, Imprenta Clásica Española, Anexo VII de la *Revista de Filología Española*, 1925, p. 94, nota 1) hizo notar la inconveniencia de esta corrección aludiendo no solo al *locus* portugués sino también a este otro pasaje: i) «Esta guisa porem nõ foy ele Compridamente homem | ca nom foy concebido de homem e de molher mas | por o *asombramento* do esprito samto que deçeõ no | ventre da virgen pela orelha...» (*The Portuguese Book...*, ed. cit., p. 104 [f. 24r]); ii) «En esta guisa pero non fue concebido de omne e de mugier, mas por el *asonbramiento* del Sancto Spiritu que descendio en el vientre de la virgen por la oreja» (*Spanish Grail Fragments...*, op. cit., t. I, p. 25). Está claro que detrás de aquel *alunbrará* ha de conjeturarse más bien *asonbrará*.

²⁵ Vid. A. G. da Cunha, *Vocabulário histórico-cronológico...*, op. cit., s. v. *assombrar*; citamos el siguiente, procedente de *O livro de Vita Christi em linguagem português*, porque la situación descrita es similar a la del pasaje de Godofredo (itálicas nuestras): «... vio em visom que do ventre da sua filha nascia hũa vide muj fremosa que com folhas e flores se stédia e carregava e daua fruto que todo seu regno *asonbraua*» (*apud ibid.*).

17r^b, 11-12): «tornar *los bosques* este llano» (S: 11r^b, 44-45) || «qui infra Gallicana *nemora* acumen dentium suorum exercebit» (HrB: 149, 115.115-116 [21]) > «que den(17v^a)tro en *los bosques* franceses vsará la agudeza de sus dientes» (B: 17r^b, 43 - 17v^a, 2): «que dentro en *las bozes* francesas vsará la agudeza de sus dientes» (S: 11v^a, 31-33) || «In diebus illis ardebunt quercus per *nemora*» (HrB: 151, 115.140 [30]) > «en aquella sazón arderán las cauallerías por *los bosques*» (B: 17v^b, 12-13): «aquella sazón ordenarán las cauallas por *los boscos*» (S: 11v^b, 33-34) || «Ad haec ex urbe Canuti *nemoris* eliminabitur puella» (HrB: 151, 116.155-156 [32]) > «ha esto de la cibdad *nonbrada* de Camito (18r^a) e *del bosco* salirá vna viña» (B: 17v^b, 42 - 18r^a, 1): «a esto de la cibdad de Camitin y *del bosco* saldrá vna niña» (S: 12r^a, 16-17) || «gestabit in dextera sua *nemus* Colidonis» (HrB: 153, 116.158 [33]) > «caerá en su mano diestra *el nombre* de cáldido» (B: 18r^a, 6-7): «traerá en la su mano diestra *el nombre* de Calidón» (S: 12r^a, 21-22) || «Excitabitur Daneum *nemus*» (HrB: 153, 116.165 [35]) > «leuantarse han [*nemus om.*] de dapño» (B: 18r^a, 19): «leuantarse han [*nemus om.*] de daño» (S: 12r^a, 32-33) || «Reaedificabit eam hericius oneratus pomis, ad quorum odorem diuersorum *nemorum* conuolabunt uolucres» (HrB: 153, 116.172-173 [36]) > «El erizo cargado de mançanas e fazerle ha [ad quorum *om.*] onda e las naues de dos *los árboles* e bolarán en vno» (B: 18r^a, 33-35): «el erizo cargará de mançanas e fará [ad quorum *om.*] andar las naues de todos *los árboles* e boluerán en vno» (S: 12r^a, 44-46) || «Post haec ex Calaterio *nemore* procedet ardea» (HrB: 153, 116.181 [39]) > «después desto saldrá *del bosco* de Calaterio la águila» (B: 18r^b, 10-12): «Profecía. Saldrá después desto *el bosco* de Caleterio la águila» (S: 12r^b, 13-15) || «Conuenient *nemorum* robor» (HrB: 155, 116.220 [50]) > «e los robledos en vno vernán y *de los montes*» (B: 18v^b, 4-6): «a los robledos en vno vernán y *de los montes*» (S: 12v^a, 35-36) || «prouinciae *nemoribus* suis spoliabuntur» (HrB: 155-7, 116.226-227 [52]) > «de las prouincias serán aballadas *de sus mantos*» (B: 18v^b, 14-15): «e las prouincias serán abaxadas *de sus matos*» (S: 12v^a, 46-47).

No hay lecciones aceptables para *saltus*: en el primer lugar encontramos el error *bastos* (S) –B es lacunoso– y, más tarde, una laguna común²⁶. Pero *bastos* sugiere que el traductor conocía la palabra y que para trasladarla no usó ninguno de sus derivados romances –*soto*, *souto*, etc.– sino el occidentalismo *boscos*, préstamo catalán y/u occitano²⁷. En efecto, que los testimonios anteriores al arquetipo debieron

²⁶ No es irrelevante indicar que también fue empleado el homónimo *saltus* ‘salto’, correctamente traducido: «*Saltu* quoque fact» (HrB: 155, 116.195-196 [42]) > «desí fará *su salto*» (B: 18r^b, 41): «desí hará *su salto*» (S: 12r^b, 40).

²⁷ Vid. DCECH, s. v. *bosque*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *bosque*. CORDE registra apenas diez casos de *bosco* en ocho textos, incluidos un documento

de incluir *boscós* antes que *bosques* lo demuestra el que esa forma traduce algunos *loci* de *nemus* –en las profecías 32 y 39, como lección común; en 17 y 30, como lección exclusiva de *B* y *S* respectivamente– y el que desde *boscós* se explica mejor el insultante *bastos* ausente en el incunable y atenuado en la edición sevillana mediante *bravos*. Ahora bien, el examen de las concordancias para *nemus* muestra una complejísima situación: aun sin considerar el obvio error *bozes* de la profecía 21 (*S*) y esa variante castellana *bosque* –desechable en 17 (*S*) y en 30 (*B*) y quizás enmendable a * *boscós* en 21 (*B*)–, existen en nuestros testimonios otros seis términos para *nemus*: *matas*, en 15 (*B*); *matos*, en 15 y 52 (*S*); *montes*, en 50 (*B* y *S*); *nombrada*, en 32 (*B*); *nombre*, en 33 (*B* y *S*); árboles en 36 (*B* y *S*)²⁸. La pertinencia de las lecciones *matas* y *matos*, voces antiguas y patrimoniales, es estricta: si en el castellano actual sus primeras acepciones son ‘planta que vive varios años y tiene tallo bajo, ramificado y leñoso’ y ‘conjuntos de matas’, en textos medievales la de *mata* era justamente ‘bosque’; *mato*, no obstante su presencia en el diccionario académico, es voz virtualmente inexistente en castellano²⁹. La misma idea ‘bosque’ expresaban ambas palabras en las hablas gallego-portuguesas, y aunque las formas gallegas han especificado su significado en acuerdo con la evolución de sus colegas castellanas, el sentido arcaico pervivió en

monástico del siglo XIII en latín, unos versos italianos de Leopardi citados por Leopoldo Alas y los dos *loci* de las *Profecías* que a continuación consideraremos; pero la forma consta dos veces en el *Libro de los huéspedes* (Escorial h.I.13m, fol. 59v2 y 73r). Por otra parte, la búsqueda del lema *bosque* en ese mismo *corpus* confirma la afirmación de Corominas de que nos encontramos ante una voz tardía en castellano pues hasta 1500 sólo se registran 69 casos, todos del siglo XV con la sola excepción de la siguiente cita del *Cuento muy fermoso de Otas de Roma*, donde quizás es modernización de *monte* (itálicas nuestras): «E Florencia fué su carrera. E non andó mucho que falló un monte, e sygnóse más de quatro vezes, e comendóse a Dios e a su Madre, e erguió los ojos al cielo, e firió sus culpas en sus pechos, e esforçóse. E aguyjó su mula, que andava muy bien e muy quedo, ca el bosque era grande, que le duró quatro leguas» (apud CORDE, lema *bosque* [Consulta: 23/10/2017]).

²⁸ Esta última lección es la más irracional de todas, y en forma paralela la equivalencia *arbor* > *árbol* no suscitó problemas: ARBOR-ORIS (F): «Exin super turrim Lundoniarum procreabitur arbor» (HrB: 151, 115.131-132 [27]) > «sobre la torre de Londres criará vn árbol» (B: 17v^a, 37-38): «sobre la torre de Londres criará vn árbol» (S: 11v^b, 19-20) || «qui emissio uapore comburet arbores» (HrB: 157, 116.227-228 [52]) > «que soplará e quemará los árboles» (B: 18v^b, 17-18): «que soplará y quemará los árboles» (S: 12v^b, 1-2) || «qui consumptis pascuis conuertentur in arbores» (HrB: 157, 116.262-263 [64]) > «que después que gastaren los pasceres tornarse han en árboles» (B: 19r^b, 26-27): «que después que gastaren los paceres tornarse han en árboles» (S: 13r^a, 35-37). Es preciso indicar que casi toda la profecía 36 está deturpada, y la distancia existente entre sus lecciones es indicio claro de que el deterioro se produjo durante la tradición del romanceamiento y que ambos testimonios intentaron revertirla independientemente *ope ingenii*. Detrás de árboles podría adivinarse * *boscós*, pero no hay seguridad sobre ello.

²⁹ Vid. DLE, s. v. *mata* y *mato*. Entre las innumerables realizaciones del lema *mato* de CORDE correspondientes a la forma verbal *mató* solo hemos podido advertir una del sustantivo *mato*, procedente de los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (itálicas nuestras): «Más me vale flaco en el *mato* que gordo en el papo del gato» (apud CORDE, lema *mato* [Consulta: 23/10/2017]). En Ll. A. Kasten y F. J. Cody, *Tentative Dictionary... op. cit.*, s. v. *mato* se indica que existe un ejemplo del sustantivo en *El caballero Plácidas* (p. 135, línea 17); pero la entrada está encabezada por esta indicación: “[cast. mata (?)]”.

portugués³⁰. A la vista de que en la profecía 52 el incunable lee un inadmisibles *mantos* en lugar del correcto *matos* del impreso hispalense, creemos que la disyuntiva planteada por las lecciones equipolentes de la profecía 15 también debe resolverse en favor de *matos*. Cabe preguntarse aquí el porqué de esta desviación de la regularidad que el léxico de las *Profecías* suele mostrar frente al original latino: ¿debería suponerse que el traductor percibió un matiz diferente entre *matos* y *boscós*, o que estamos ante una simple modernización de la primera mediante la segunda palabra? Es imposible saberlo y no debemos postular una uniformidad que quizá el original nunca tuvo. De hecho, ese *montes* de la profecía 50, aunque también podría resultar corrección de **matos*, resulta adecuado a *nemus* pues tanto en castellano como en portugués antiguos la palabra poseía la acepción ‘arbolado o matorral de un terreno inculto’³¹. Por cierto, el *locus* tiene dos problemas adicionales, paradigmático uno y sintagmático el otro. El primero consiste en que *monte* traduce unánimemente su étimo *mons*, por lo que el empleo presente resulta marginal³²; el segundo, más difícil, reside en la propia posición marginal de *montes* dentro de la frase, separada como está del sustantivo al que debería modificar, *robledos*. Y puesto que *montes* significa ‘bosque’ y *robledo* es el colectivo de *roble* desde antiguo³³, la lección «de los montes» es redundante y, en

³⁰ Vid. J. P. Machado, *Diccionario etimológico...*, op. cit., s. v. *mata* y *mato*; DCECH, s. v. *mata*; *Diccionario de diccionarios...*, op. cit., lema *mata*. [Consulta: 23/10/2017]; A. G. da Cunha, *Diccionario etimológico...*, op. cit., s. v. *mata*. Cfr. C. García de Lucas, «En torno a la traducción medieval...», art. cit., p. 46.

³¹ Vid. DCECH, s. v. *monte*.

³² MONS-MONTIS (M): «*Montes* itaque eius ut ualles aequabuntur» (HrB: 145, 112.36-37 [1]) > «las motas se ygualarán con los valles» (B: 16^v, 22-23): «los montes se ygualarán con los valles» (S: 10^v, 44-45) || «aquila eius super montem Arauium nidificabit» (HrB: 147, 113.85-86 [12]) > «[eius om.] águila fará nido sobre el monte Picio» (B: 17^a, 25-26): «su águila hará nido sobre el monte Pimeo» (S: 11^r, 15-16) || «cacumina montium et umbram galeati transcendet» (HrB: 149, 114.90-91 [13]) > «pasará las altosas de los montes e la sombra del que tiene el yelmo posará» (B: 17^r, 37-39): «passará las altezas de los montes e la sombra del que tiene el yermo posará» (S: 11^r, 28-30) || «Tunc erumpent Armorici montes» (HrB: 149, 115.112 [20]) > «entonces salirán los montes armónicos» (B: 17^r, 35-36): «estonces saldrán los montones armonitos» (S: 11^v, 22-23) || «clamor eorum in montibus Alpium audietur» (HrB: 151, 115.146 [30]) > «los labradores dellos serán oydos en los montes de las Alpas» (B: 17^v, 25-27): «los baladros dellos serán oydos en los montes de las Alpas» (S: 11^v, 46-47) || «eam in excelsum montem leuabit» (HrB: 153, 116.186 [40]) > «leuantará el valle en alto entonces» (B: 18^r, 21-22): «leuantará el valle en alto [montem om.]» (S: 12^r, 24) || «infra cauernas montium delitebit» (HrB: 155, 116.196-197 [42]) > «yrse ha a esconder en las cueuas (18^v) de los montes» (B: 18^r, 43 - 18^v, 1): «yrse ha a esconder en las cueuas de los montes» (S: 12^r, 41-42) || «Interim descendet uulpes de montibus» (HrB: 155, 116.200-201 [44]) > «entretanto decenderá la raposa de los montes» (B: 18^v, 9-10): «entanimientra decenderá la raposa de los montes» (S: 12^v, 2-3) || «oppositosque montes subuertet» (HrB: 155, 116.218 [49]) > «derribará los montes de contra sí» (B: 18^v, 42-43): «derribarán los montes de contra sí» (S: 12^v, 31-32) || «In diebus eius titubabunt montes Pacau» (HrB: 155, 116.225-226 [52]) > «en sus días aballarán los montes de Campana» (B: 18^v, 13-14): «en sus días abaxarán los montes de Compañía» (S: 12^v, 45-46). Solo dos lugares conllevan problemas: en la profecía 1 B lee *motas* mientras que S es correcto; en 40 poseemos una difracción, pero ahora es la lección de B, entonces, la que nos asegura que el original leyó **montes*.

³³ Vid. DCECH, s. v. *roble*.

consecuencia, inútil en el seno del original: constituiría una adición marginal que, efectuada en el arquetipo o antes de este, fue interpretada como un complemento circunstancial *unde* mediante el concurso de leer *y* como el adverbio pronominal *y*. Todo ese edificio argumental, sin embargo, parte de una hipótesis falsa, a saber, que *robledos* es lección auténtica: así lo demuestra el que para los otros dos lugares de *robur*, en los que el plural *robora* aparece sin la compañía de *nemus*, *B* propone *robledos* y *S* *robres*³⁴; es evidente que el plural indujo por sí solo la innovación *robledos* del incunable, y también que el arquetipo ya había sucumbido a esa tentación en la profecía 50. Ahora bien, esta comprobación es crucial en lo relativo a la lección «*de los montes*» porque nos certifica que ella era la imprescindible traducción de *nemorum*: o el original del traductor incluyó el sintagma «*de los montes*», o estaba incompleto y era en consecuencia incorrecto. En el primer supuesto, la mala posición de «*de los montes*» podría explicarse como consecuencia de un olvido de copista cuya enmienda marginal llegó mal colocada al arquetipo. En el segundo, la omisión debió de ocurrir por un simple *lapsus* pues el traductor conocía todas las palabras implicadas en el período; y una vez producido este salto, o la lección «*de los montes*» era incorporada mientras el modelo latino aún resultaba accesible o ya no podría agregarse fácilmente. Bajo ambos supuestos, el original de las *Profecias* aparece como correcto (*«*los robres de los montes / matos en uno vernán*»). Por fin, los casos de *nombrada* en 32 (*B*) y *nombre* en 33 (*B* y *S*) sólo pueden comprenderse sobre un original latino que haya leído –o donde el traductor haya erróneamente leído– * «*ex urbe Canuti nominis*» y * «*gestabit in dextera sua nomen Colidonis*», errores inducidos por los nombres propios en genitivo. Y mientras el *locus communis* de 33 es crucial porque confirma que tal error estuvo en el arquetipo –y quizás también en el original–, el de 32 es aun más interesante porque permite conjeturar que en dicho arquetipo, la mala lectura *nombrada* estaba tachada y corregida con la lección «*del bosco*», intervención que la subrama de *S* asumió adecuadamente y la de *B* reprodujo servilmente. Esta corrección solo podía hacerse frente al texto latino –y de hecho el orden de palabras de *S* reproduce de manera exacta, y en consecuencia incorrecta, el de las *Prophetiae* («*ex urbe Canuti nemoris*» ‘de la ciudad del bosque de Canuto’ > «*de la cibdad de Camitin y del bosco*»–), por lo que debe atribuirse ya a la revisión del original castellano durante o terminada

³⁴ He aquí los restantes *loci* de *robur*: «*robora Cornubiae uirescent*» (*HrB*: 149, 115.113 [20]) > «*los robledos de Corraualla la reuerdecerán*» (*B*: 17^a, 38-39): «*los robres de Cornualla reuerdecerán*» (*S*: 11^v, 25-26) || «*Truncabit namque quaeque maiora robora*» (*HrB*: 149, 115.116 [21]) > «*ca tajará los mejores robledos*» (*B*: 17^v, 2-3): «*ca tajarán todos los mejores robres*» (*S*: 11^v, 33-34). La documentación de *robres* es antigua tanto en castellano como en portugués, pero la forma *roble* surge mucho antes en aquel, fines del siglo xv, contra siglo xix en este (*vid. DCECH*, s. v. *roble*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *roble*); de todos modos, el caso debe contarse entre aquellos rasgos –fonéticos– comunes a ambas lenguas (cfr. nota 3).

la traducción, ya a un improbable cotejo posterior de las *Profecías* con un ejemplar del vaticinio de Godofredo. En síntesis, a diferencia de la lección común de 50, estas divergentes de 32 nos permitirían asomarnos al original y contemplar una de las vicisitudes sufridas por un traductor que también jugó su rol en el proceso de degradación textual. Si todo ello es correcto, la lección *bosco* se vuelve aún más sólida y no puede considerarse simple modernización de * *mato*.

4. *Carvalho* y * *lande*, *landre* 'bellota' o formas similares. Al tratar de los problemas de *tilia* adelantamos la idea de que la profecía 30 incluye dos occidentalismos negativos, * *carvalho* y * *lande* o formas similares³⁵; véanse las dos ocurrencias de *quercus* –la primera de las cuales conlleva la única de *glans*:

QUERCUS-US (F): «In diebus illis ardebunt *quercus* per nemora et in ramis tiliarum nascentur *glandes*» (*HrB*: 151, 115.140-141 [30]) > «en aquella sazón arderán *las caullerías* por los bosques e en los ramos de las tilias nascerán *landres*» (*B*: 17v^b, 12-15): «aquella sazón ordenarán *las cauallas* por los boscos y en los ramos de las telias nascerán *landres*» (*S*: 11v^b, 33-35) || «In cacumine quoque ipsius plantabit *quercum* atque infra ramos nidificabit» (*HrB*: 153, 116.187-188 [40]) > «en toda el alteza del monte plantará *vn caullero* e dentro en sus ramos fará nido» (*B*: 18r^b, 22-24): «en toda el alteza del monte plantará *vn caruallo* e dentro en sus ramos hará nido» (*S*: 12r^b, 24-26).

Gracia mostró que los errores de *B* y *S* para *quercus* en el primer *locus* se despejan a la luz del segundo, donde el impreso hispalense es correcto³⁶; y si bien *carvalho* ha sido documentado en castellano, es primeramente palabra gallega y portuguesa³⁷. Para el primer *locus* podría admitirse *carvalla*, como propone García de Lucas, dado el género femenino de los errores *caullerías* y *cauallas*³⁸. Por su parte,

³⁵ Vid. A. Casais, «Sobre los occidentalismos fonéticos...», art. cit.

³⁶ Paloma Gracia, «Avatares ibéricos del ciclo artúrico de la *Post-Vulgate*: el título del *Baladro del sabio Merlín con sus profecías* (Burgos, 1498) y la colección profética derivada de la *Historia Regum Britanniae*», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 128 (2012), pp. 507-521, en concreto p. 519.

³⁷ Vid. *DLE*, s. v. *carvalho*; *DCECH*, s. v. *carba*; A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *carvalho*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *carvalho*; F. da Silveira Bueno, *Grande dicionário...*, op. cit., s. v. *carvalho*. Nos parece muy sugestiva la exacta coincidencia que existe entre *quercus* y *carvalho* por un lado, y entre *robur* y *roble* por el otro, pues en rigor las palabras latinas no son sinónimas: el *robur* es «genus *quercus durissimo ligno et in aquis incorruptibili*» (*Lexicon totius Latinitatis* ab Aegidio Forcellini, seminarii Patavini alumno, lucubratum deinde a Iosepho Furlanetto, eiusdem seminarii alumno, emendatum et auctum nunc vero curantibus Francisco Corradini et Iosepho Perin, seminarii Patavini item alumnis emendatius et auctius melioremque in formam redactum, Arnaldus Forni excudebat Bononiae, Gregoriana edente Patavii, 1965, 6 vols., s. v. *robur*). Y esta definición viene a coincidir con la del portugués *roble*, «certa espécie de carvalho muito duro» (J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *roble*).

³⁸ Vid. C. García de Lucas, «En torno a la traducción medieval...», art. cit., p. 46. Sobre *carballa*, cfr. Manuel Ferreira, *Gramática histórica galega. I. Fonética e morfosintaxe*,

en castellano *landre* no puede traducir correctamente *glans* a pesar de derivar del latín vulgar GLANDO-ĪNIS, emparentado con este, pues la palabra tomó el significado metafórico de ‘buba’ y ‘peste bubónica’ por compararse a una bellota la forma de las tumefacciones causadas por la enfermedad; pero sí podría hacerlo el más arcaico y dialectal *lande*, desusado y propio de Álava y Asturias, que preservó el significado literal de su étimo, el latín clásico GLANS-DIS³⁹. La palabra existe en gallego y en portugués con el mismo significado, y entre sus variantes ortográficas constan *alandia*, *lândoa*, *landra* y *landre*⁴⁰; la lección de nuestros testimonios sería admisible sólo como occidentalismo no castellano⁴¹.

5. *Castro*. La traducción del sintagma «*hircus Venerii Castris*» como «*el cabrón de castro luxurioso*» también dirige nuestra mirada hacia los dominios noroccidentales, donde *castro* ‘castillo’ conservó mayor vitalidad que en el ámbito castellano⁴².

Santiago de Compostela, Edicións Laiovento, 1999, p. 232.

³⁹ Vid. *DLE*, s. v. *lande*, y *DCECH*, s. v. *landre*. Ll. A. Kasten y F. J. Cody, *Tentative Dictionary... op. cit.*, s. v. *lande* registra la palabra bajo su significado etimológico ‘bellota’ en *Milagros de nuestra Señora* de Berceo (726b, «todos corrién a elli como puercos a landes»); pero *landre* consta como ‘bulto semejante a una bellota’, y no como ‘buba’ ni ‘peste bubónica’, en el *Libro de los animales que cazan* (1250, BNE, Reservado 270, fols. 25r –«quando pareciere en el papo della un nudo cumo landre; sepan que es cumo quilma llena de gusanos»– y 101v –«e si les fallaren so las lenguas una landre que semeia lengua pequenna...»).

⁴⁰ J. J. Nunes, *Compêndio... op. cit.*, pp. 91-92; *Diccionario de diccionarios... op. cit.*, lema *lande*. [Consulta: 23/10/2017]; A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico... op. cit.*, s. v. *lande*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico... op. cit.*, s. v. *lande*; Vicente García de Diego, *Elementos de gramática histórica gallega (Fonética-Morfología) 1909. Edición facsimilar*, Santiago de Compostela, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 23*, 1984, pp. 52 y 55.

⁴¹ Aunque nuestra equivalencia *glans* > **lande* / **landre* ‘bellota’ > *landre* es sólo una hipótesis, sí es un hecho que el traductor no optó por el arabismo *bellota* –existente también en portugués (vid. Antenor Nascentes, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Livraria Francisco Alves, segunda tiragem da primeira edição, 1955, s. v. *bolota*). Y al respecto importa notar la indicación de Corominas según la cual, aunque la primera documentación de *bellota* data de 1212-1215, su uso no se extendió antes de 1348: «Antes del S. XIV, al menos en Castilla la Vieja, debió emplearse la palabra latina *lande*...» (*DCECH*, s. v. *bellota*). A fines del siglo xv, el *Vocabulario español-latino* de Nebrija aún distinguía sin problemas los parónimos: «Lande por las bellotas. glans.glandis. Landre que mata en pestilencia. glandula. ae. Landres del cuello. glandula. ae» (*apud CORDE*, lema *glans* [Consulta: 23/10/2017]). Ya en el siglo xvi, Hernán Núñez registra en su *Refranes o proverbios en romance* uno que juega con ambos parónimos, y aunque todavía comprende la palabra *lande*, la considera propia del habla de los asturianos: «“Año de lande, año de landre”. El asturiano llama lande la bellota» (*apud CORDE*, lema *lande* [Consulta: 23/10/2017]). Nótese que en portugués el arabismo *belota* es aún más tardío, del siglo xv (A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico... op. cit.*, s. v. *bolota*).

⁴² Vid. *DCECH*, s. v. *castillo*; F. da Silveira Bueno, *Grande dicionário... op. cit.*, s. v. *castro*. Aunque la palabra es recogida por el diccionario académico, tres de sus principales acepciones son propias de las provincias del noroeste: «1. m. Poblado fortificado en la Iberia romana. 2. m. Juego que usan los muchachos, dirigiendo unas piedras por unas rayas, dispuestas al modo de un ejército acampado. 3. m. *Ast.* Restos de poblados prerromanos. 4. m. *Gal.* Altura donde hay vestigios de fortificaciones antiguas. 5. m. *Gal.* Peñasco que avanza de la costa hacia el mar, o que sobresale aislado en este y próximo a aquella. 6. m. ant. Real o sitio donde estaba acampado y fortificado un ejército» (*DLE*, s. v. *castro*).

CASTRUM-I (N): «Succedet hircus Venerii *Castri*, aurea habens cornua et argenteam barbam» (*HrB*: 149-51, 115.118-119 [22]) > «Después de todo esto verná el cabrón *de castro* muy luxurioso que terná los cuernos de oro e la barua de plata» (*B*: 17v^a, 7-10): «Profecía. Uerná después desto el cabrón *de castro* luxurioso que aurá los cuernos de oro e la barua de plata» (*S*: 11v^a, 38-41) || «Renouabuntur *castra* Veneris» (*HrB*: 151, 115.123 [23]) > «renouarse han *las azes* de Venus» (*B*: 17v^a, 17-18): «renouar(11v^b)se han *las fazes* de Venus» (*S*: 11v^a, 46 - 11v^b, 1).

Por cierto, el disímil tratamiento que nuestro texto dio al segundo lugar no sorprende si se recuerda que *castra* ha sido considerado tradicionalmente un sustantivo *plurale tantum* distinto de *castrum* y poseedor del significado ‘campamento’⁴³. A este se acercaría la lección del incunable, el arcaísmo *azes*, voz abundante en el *Poema del Cid*, típica de los siglos XIII y XIV y cuyos dos sentidos esenciales estaban ya presentes en su étimo ACIĒS, ‘fila’ y ‘tropa de caballeros tendidos en línea de batalla’⁴⁴; *az* existe en gallego-portugués con idéntica semántica⁴⁵. Que esta equivalencia *castra* > «*las azes*» es solo aproximada se debe, claro está, a que un campamento no son solo las tropas que en él se albergan: las *Profecías* parecen proponernos una suerte de traducción metonímica que designa el continente por el contenido⁴⁶. Más importante en nuestra opinión es el hecho de

⁴³ Vid. Alfred Ernout y Alfred Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots. Retirage de la 4^e édition augmentée d'additions et de corrections par Jacques André*, Paris, Librairie C. Klincksieck, 2001, s. v. *castrum*.

⁴⁴ Vid. *Cantar de mio Cid...*, op. cit., t. III, pp. 491-492; A. Ernout, *Dictionnaire étymologique...*, op. cit., s. v. *ác*; DCECH, s. v. *haz II*.

⁴⁵ Vid. A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *az*, y *Dicionário de dicionários...*, op. cit., lema *az*. [Consulta: 23/10/2017].

⁴⁶ No se trataría, sin embargo, de una asociación original de nuestro traductor a juzgar por la entrada *castra* –no *castrum*– del *Vocabulario eclesiástico* de Rodrigo Fernández de Santaella: «*Castra*. *trorum*. neutro genero pluralis numeri. ayuntamiento de gente de armas que llamanos hazes o batallas» (*apud CORDE*, lema *castra* [Consulta: 23/10/2017]), donde *azes* consta con su ortografía moderna y *batalla* significa «cada una de las partes en que se dividía antiguamente el ejército» (*DLE*, s. v. *batalla*). Y si la traducción de *castra* como *azes* sí es exclusiva de esta cita –al menos, de acuerdo con nuestras informaciones–, no lo es su interpretación como ‘hueste, tropas’: aportamos solo dos ejemplos: i) en la misma obra de Fernández de Santaella se define el verbo *consisto* como «estar o ponerse alderredor. genesis .xlviij. ‘*Si consistant aduersum me castra*’, ‘avnque me cerque la hueste’. psalmo .xxvj.» (*apud CORDE*, lema *castra* [Consulta: 23/10/2017]); ii) en las *Partidas* alfonsies leemos que «*Castra* es vna palabra de latín que se entiende en tres maneras. La primera & la más comunal es todo castillo & todo lugar que es çerrado de muros o de otra fortaleza. La segunda es hueste o aluergada do se ayuntan muchas gentes que es fortaleza & porende es llamada en latin *castra*. La terçera es corte del rey o de otro príncipe do se allegan muchas gentes commo a señor que es fortaleza de anparamiento de iustiçia» (*apud CORDE*, lema *castra* [Consulta: 23/10/2017]). Por último, nos preguntamos si en la traducción de «*Venerii castris*» como «*de castro luxurioso*» pudo influir la etimología popular según la cual *castro* derivaba de *castrar*; así lo encontramos, por caso, en el *Vergel de los príncipes* de Rodrigo Sánchez de Arévalo (itálicas nuestras): «Ca, como dizen los sabios, así como el apetito luxurioso creçe por continuo uso, así descreçe e aun perece por oluido e non uso, e la abstinencia se torna en delectacion. E por tanto, los sabios

que, a su modo, el responsable de las *Profecías* quiso dar cuenta de la diferencia entre *castrum* y *castra*, preocupación que no todos los traductores modernos experimentaron⁴⁷.

6. *Curuja y niño 'nido'*. En otro trabajo consagrado a las *Profecías* hicimos notar que los dos testimonios del texto ofrecen una traducción occidental del nombre de pájaro *bubo* y un equivalente inadmisibles para el sustantivo *nidus*⁴⁸:

BUBO-ONIS (M): «Super muros Claudiocestrie *nidificabit bubo*, et in *nido* suo procreabitur asinus» (*HrB*: 155, 116.222-3 [51]) > «Sobre los muros de Golges *vido porná la curuja* e en su *seno* será criado el asno» (*B*: 18v^b, 8-10): «Profecía. Sobre los muros de Groges *nido terná curma* e [in om.] su *seno* será criado el asno» (*S*: 12v^a, 39-42).

Seguimos convencidos de que la elección de *curuja* antes que *búho* o *lechuza* es muy ilustrativa del carácter cuanto menos dialectal de la lengua de las *Profecías*⁴⁹. En cambio, ahora pensamos que hay pocos elementos para atribuir el error *seno* a la presencia de un occidentalismo malinterpretado –así lo propusimos en el artículo arriba aludido– visto que el otro lugar de *nidus* es correcto⁵⁰, y que también lo son los restantes de *nidifico*: «*en su seno*» ha de explicarse solo

antiguos, considerando que la castidad se causa e engendra por este noble ejercicio de armas e guerra, por esta propiedad e virtud llamaron a los reales e huestes en latin *castra*, que quiere decir compañía casta. E aun dise Sant Isidoro en las *Ethimologias*, que las huestes son llamadas *castras* porque allí se castra la luxuria e se aprende la castitudo e la continencia» (*apud CORDE*, lema *castra* [Consulta: 23/10/2017]). El «*castro luxurioso*» representaría entonces una inversión de lo esperable, un caso de «mundo al revés».

⁴⁷ Citamos las versiones inglesa y castellana de Wright y de Cuenca (itálicas siempre nuestras): i) «He will be succeeded by the goat of the *Camp of Venus*, with golden horns and a silver beard [...]. *The Camp of Venus* will be renewed» (*HrB*: 148-150); ii) «Lo sucederá el macho cabrío *del castillo de Venus*, con áureos cuernos y argétea barba [...]. *Los castillos de Venus* serán restaurados» (Geoffrey of Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*, traducción e introducción de Luis Alberto de Cuenca, México D. F., Ramón Llaça y Cía. S.A., 1996, p. 174). La versión de Thompson es más consecuente: «There shall succeed the goat of the *Venerreal castle*, having golden horns and a silver beard [...]. *The camp of Venus* shall be restored» (Geoffrey of Monmouth, *History of the Kings of Britain*, translated by Aaron Thompson with revisions by J. A. Giles, Cambridge [Ontario], In parentheses Publications, 1999, pp. 116-117).

⁴⁸ A. Casais, «Remarques sur la place...», art. cit., pp. 244-246.

⁴⁹ Se documenta *coruja* en portugués desde el s. xv (*vid.* A. G. da Cunha, *Vocabulário histórico-cronológico...*, *op. cit.*, s. v. *coruja*), pero derivados suyos como *corugeira*, *curugeira*, etc. ya constan en el siglo XIII (*vid.* J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *coruja*; F. da Silveira Bueno, *Grande dicionário...*, *op. cit.*, s. v. *coruja*). Sobre el vínculo entre la palabra, su referente y su cuasi-sinónimo *lechuza*, Corominas aporta esta muy interesante cita del *Catálogo de voces y frases gallegas* de fray Martín Sarmiento: «es distinta de la lechuza y mayor que ella, y sólo andan de noche; así en Galicia, con impropiedad llaman *coruxa* a la lechuza, pues para ésta no tienen nombre» (*DCECH*, s. v. *acurrucarse*). Pero Antonio de Nebrija incluye en su *Dictionarium hispanicum-latinum* (Amberes, 1570) la entrada «*curuxa*, especie de lechuza. Noctua, ae. Nycticorax». Por otra parte, la forma *bufo* es el derivado gallego-portugués de BUFO-ONIS (*vid.* *DCECH*, s. v. *buho*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, *op. cit.*, s. v. *bufo*), y de él tampoco poseemos rastros en el romanceamiento.

⁵⁰ NIDUS-I (M): «Tria oua procreabuntur in *nido*» (*HrB*: 153, 116.188 [41]) > «tres huevos porná crudos en su *nido*» (*B*: 18r^b, 24-25): «tres huevos porná en su *nido*» (*S*: 12r^b, 26-27).

por la atracción semántica del verbo «*será criado*», como también conjeturábamos⁵¹. Por fin, es occidentalismo evidente e indiscutiblemente no castellano la traducción de *nidificatio* mediante el gallego-portugués *niño* ‘nido’, preservado como fósil al confundírsele con su homónimo castellano⁵²:

NIDIFICATIO-ONIS (F): «*Deaurabit illud aquila rupti foederis et tertia nidificatione gaudebit*» (*HrB*: 149, 114.93-94 [14]) > «[*deaurabitur illud om.*] el á(17r^b)guila de la que crute el tercero *niño* [gaudebit *om.*]]» (*B*: 17r^a, 43 - 17r^b, 1): «[*deaurabitur illud om.*] el alegría de la que criará el tercero *niño* [gaudebit *om.*]]» (*S*: 11r^b, 33-34).

7. *Dultoso*. El único *locus* del latín *dubius* presenta otro occidentalismo evidente: «*exitus eius dubius erit*» (*HrB*: 145, 112.42 [2]) > *lac.* (*B*: 16v^b, 2): «*su fin será dultosa*» (*S*: 11r^a, 3-4). Van Bishop y Gracia han subrayado que *dultoso* es una forma occidental extraña al castellano, que prefirió *dubdoso*⁵³. Corominas menciona *dultar* entre las leonesas *dobdar*, *dolda*, *duldar*, y García de Diego señala que *dultar* y *dulta* son tanto antiguo leonés como antiguo gallego⁵⁴. Si bien Machado afirma que en portugués antiguo *dulda* y *dulta* fueron castellanismos, Corominas recuerda que el cambio de *b* implosiva a *l* es regular en leonés, y García de Diego y Ferreiro muestran que

⁵¹ Vid. A. Casais, «Remarques sur la place...», art. cit., p. 246. Si bien en la traducción de *nidifico* de la profecía 51 no hay problemas en lo relativo a la forma sustantiva *nido*, si los hay en la estrictamente verbal, que debió de ser **fará* o, mejor aún, el arcaico **ferá*, como sugieren respectivamente los otros *loci* del verbo latino –NIDIFICO (I): «*aquila eius super montem Arauium nidificabit*» (*HrB*: 147, 113.85-86 [12]) > «[*eius om.*] águila *fará nido* sobre el monte Picio» (*B*: 17r^a, 25-26): «*su águila hará nido sobre el monte Pimeo*» (*S*: 11r^b, 15-16) || «*infra ramos nidificabit*» (*HrB*: 153, 116.187-188 [40]) > «*dentro en sus ramos fará nido*» (*B*: 18r^b, 23-24): «*dentro en sus ramos hará nido*» (*S*: 12r^b, 25-26)– y la lección *terná* de *S*.

⁵² En cuanto a la historia de la palabra gallego-portuguesa, explican Cunha y Bueno que fue la síncope de *-d-* lo que suscitó la nasalización de *i* y la palatalización posterior de tal resonancia nasal (vid. A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *ninho*; F. da Silveira Bueno, *Grande dicionário...*, op. cit., s. v. *ninho*). Además de las ortografías *niño*, *nino*, *nío* y *ninho*, Cunha (ibid.) registra *nïho*, que también podría explicar la lección de *B* y *S*.

⁵³ Vid. Tracy Van Bishop, «Lusisms in the *Baladro del sabio Merlin*: Burgos 1498 and Seville 1535», en Felice A. Coles (ed.), *In Memory of Richard B. Klein: Essays in Contemporary Philology*, Oxford (Miss.), Department of Modern Languages / University of Mississippi («Romance Monographs», S2), 2005, pp. 71-81, en concreto pp. 73-74, y antes en Tracy Van Bishop, *A parallel edition of the «Baladro del sabio Merlin»: Burgos 1498 and Seville 1535*, University of Wisconsin-Madison, PhD dissertation, UMI Number: 3072764, 2002, p. 47; P. Gracia, «Avatares ibéricos...», art. cit., p. 519. Cfr. C. García de Lucas, «En torno a la traducción medieval...», art. cit., p. 47. *Dultoso* no figura en *CORDE*, si el sustantivo *dulta*, cuya documentación más importante –y ello no parece casual– es una traducción castellana de las cantigas alfonsies (itálicas siempre nuestras): «Por nos *de dulta* tirar, / praz a Santa Maria / de seus miragres mostrar / fremosos cada dia» (*apud CORDE*, lema *dulta* [Consulta: 23/10/2017]). Por otra parte, numerosas cartas de permuta y otros documentos notariales incluidos en *CORDE* incluyen la fórmula «Et porque esto sea firme et non venga en *dulta* mandamos desto fazer dos cartas fechas en un tenor...» (*apud CORDE*, lema *dulta* [Consulta: 23/10/2017]).

⁵⁴ Vid. DCECH, s. v. *dudar*; V. García de Diego, *Diccionario etimológico...*, op. cit., s. v. *dübítäre*; cfr. M. Ferreiro, *Gramática histórica galega...*, op. cit., pp. 58 y 170.

también ocurrió en gallego, precisamente en *dulta*, *dulda* y formas semejantes⁵⁵. Coincidimos entonces con Van Bishop en que «*dultoso* is most likely a Galician form rather than Leonese»⁵⁶.

8. *Gromo* / *Glomo*: Gracia también indicó que el equivalente de *germen*, *gromo*, se encuentra vivo en gallego con el sentido ‘yema de planta’, y que existen documentaciones de color dialectal leonés en las que la palabra posee la acepción ‘brote’⁵⁷:

GERMEN-INIS (N): «*Germen albi draconis ex ortulis nostris abradetur*» (HrB: 147, 113.74 [9]) > «*el gromo del blanco dragón será roído de vuestras arcas*» (B: 17^a, 2-3): «*el glomo del blanco dragón será roído de vuestras arcas*» (S: 11^a, 40-42).

No hemos encontrado la forma *glomo* en ninguno de los repertorios consultados, pero Ramón Mariño Paz hace referencia al hecho de que el gallego, a diferencia del castellano y el portugués, conservó hasta fines del siglo xx una oscilación entre líquidas en los grupos consonánticos de oclusiva o *f* seguida de líquida (*claro* y *craro*; *flacos* y *fraquos*; *nobre* y *noble*; etc.)⁵⁸.

9. * *Humildar*. Entendemos que las *Profecías* no emplearon el verbo castellano *humillar* para traducir el único *locus* del latín *humo* / *humilio*: «*aeneus princeps humabitur*» (HrB: 147, 112.65 [6]) > «el príncipe de cobre *será humilde*» (B: 16^v, 28-29): «el príncipe de cobre *será humilde*» (S: 11^a, 26). Es claro que el modelo subyacente del romanceamiento no tuvo la lección *humabitur* propuesta por Reeve –y también por Wright– sino la de Faral, *humiliabitur*⁵⁹. Aún así, «*será humilde*» del arquetipo no puede ser traducción correcta de

⁵⁵ Vid. respectivamente J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *dúvida*; V. García de Diego, *Elementos de gramática...*, op. cit., p. 54; M. Ferreiro, *Gramática histórica galega...*, op. cit., p. 170.

⁵⁶ T. Van Bishop, «Lusisms in the *Baladro...*», art. cit., p. 74. *Dudoso* y *dudar* solo reaparecen en las *Profecías* bajo su forma castellana, lo que reafirma el carácter *difficilior* de *dultosa*: DEAURATIO-ONIS (F): «*Erit deauratio in templis*» (HrB: 147, 113.69 [8]) > «e los tiempos serán *dubdosos*» (B: 16^v, 35): «y los tiempos serán *dudosos*» (S: 11^a, 31). TIMEO-UI (2): «*Superueniet leo rugiens immani feritate timendus*» (HrB: 157, 116.253-254 [60]) > «sobreuerná el león rugiente *dubdado* por *grand crueza*» (B: 19^b, 7-9): «sobreuerná el león rugiente *dubdado* por *gran crueza*» (S: 13^r, 18-20). Por otra parte, no podemos más que sorprendernos ante la equivalencia «*in templis*» > «*los tiempos*» de la profecía 8, tan incierta como las examinadas al tratar de la falta de diptongación de *ë* y *õ* tónicas latinas (vid. A. Casais, «Sobre los *occidentalismos* fonéticos...», art. cit.) pues para ella también podrían invocarse ya la hipótesis occidental (**templos* > *tempo* > *tiempos*), ya un *lapsus* enteramente castellano (**templos* > *tiempos*); a la vista de que toda la frase se encuentra deturpada, el problema constituye apenas un estrato de lo que con toda probabilidad es una acumulación inextricable de errores.

⁵⁷ P. Gracia, «*Avatares ibéricos...*», art. cit., 519.

⁵⁸ Ramón Mariño Paz, *Historia de la lengua gallega*, Muenchen, LINCOM Europa, 2008, p. 98.

⁵⁹ Vid. respectivamente *The «Historia Regum Britannie» of Geoffrey of Monmouth...*, ed. cit., p. 75; Edmond Faral, *La Légende Arthurienne. Études et Documents* [1929], Paris, Librairie Honoré Champion, 1969, 3 vols., t. III, p. 192. Cfr. C. García de Lucas, «En torno a la traducción medieval...», art. cit., pp. 39-40.

tal forma, de modo que debería explicarse por un error en la tradición ya del original, ya de la traducción. Es del todo inconcebible que un modelo latino generara el sintagma * «*humilis erit*», pero sí puede suponerse que el error se produjo como trivialización de la frase verbal * «*será humildado*», del derivado portugués de * *HŪMĪLĪTĀRE*⁶⁰. Y aunque Corominas rechaza la existencia de *humildar*, Lorenzo apunta su empleo en las cantigas marianas de Alfonso X y en la traducción gallego-portuguesa de su *General estoria*, entre otros textos⁶¹; Cunha ofrece un amplio repertorio de citas⁶².

10. * *Vermen*: también señalamos la sorprendente regularidad con la cual los testimonios proponen para el latín *vermis* un equivalente formalmente próximo pero ilógico⁶³:

VERMIS-IS (M): «post ipsos exsurget Germanicus *uermis*» (*HrB*: 145, 112.44 [3]) > «después dél verná el *bermejo* alimán» (*B*: 16v^b, 3-4): «después dél verná el *bermejo* alemán» (*S*: 11r^a, 4-5) || «Exin coronabitur Germanicus *uermis*» (*HrB*: 147, 112.65 [7]) > «desí será coronado *el bermejo* de Alemania» (*B*: 16v^b, 27-28): «después será coronado *el bermejo* de Alemaña» (*S*: 11r^a, 24-25) || «Superueniet namque *uermis* ignei anhelitus» (*HrB*: 157, 116.227 [52]) > «que sobreverná e *el bermejo* que aurá el soplo de fuego» (*B*: 18v^b, 15-17): «Ca sobreuerná *el* (12v^b) *bermejo* que auía el soplo de fuego» (*S*: 12v^a, 47 - 12v^b, 1).

La solución que propusimos nos sigue pareciendo válida: *vermis* debió de ser traducido con el arcaísmo castellano *viermen* / *vierven*, con una forma dialectal como el asturiano *viərbene*, o con el gallego-portugués *vermen*, todos poseedores del significado ‘gusano’ procedente del latín *VĒRMEN-ĪNIS*⁶⁴. El error *bermejo* se explicaría por la paulatina oscuridad de estos términos pues el castellano tardomedieval consagró *gusano*. Esta palabra, por cierto, existe en portugués, pero como castellanismo –lo delata la -n- intervocálica–: el término propiamente luso es *vermen*⁶⁵. Y la falta de diptongación de *ẽ* tónica implícita en *bermejo* induce a preferir esta última opción⁶⁶.

⁶⁰ F. da Silveira Bueno, *Grande dicionário...*, op. cit., s. v. *humildar* y *humildar-se*; A. G. da Cunha, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *humildade*.

⁶¹ Vid. respectivamente DCECH, s. v. *humilde*; *Dicionário de dicionários...*, op. cit., lema *humildar*. [Consulta: 23/10/2017]; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *humildar*.

⁶² Vid. A. G. da Cunha, *Vocabulário histórico-cronológico...*, op. cit., s. v. *humildar*.

⁶³ A. Casais, «Les problèmes textuels...», art. cit., pp. 293-294.

⁶⁴ Vid. DCECH, s. v. *vierven*; J. P. Machado, *Dicionário etimológico...*, op. cit., s. v. *verme*; V. García de Diego, *Diccionario etimológico...*, op. cit., s. v. *věrmēn -īnis*.

⁶⁵ Vid. DCECH, s. v. *gusano*.

⁶⁶ Aquilino Suárez Pallasá, oriundo de la comarca asturiana de Alienes, nos ha informado de que allí se designa al gusano con el sustantivo *vermichu*, derivado del mismo *VĒRMĪCŪLUS* que en castellano dio *bermejo*, lo cual abre aún más el abanico de las posibles formas dialectales que explicarían el error. En cambio, César García de Lucas argumenta en favor de *bermejo*

* * *

Reconocemos que muchas de las hipótesis aquí propuestas, al igual que aquellas referidas al nivel fonético, conllevan un alto margen de error, pero estamos convencidos de que los ejemplos de occidentalismos evidentes (en lugar destacado, *bosco*, *mato*, *carvallo*, *curuja*, *niño* ‘nido’), y algunos de los de occidentalismos conjeturales del nivel morfosintáctico (particularmente «*afirmado precio*» y «*el río que es duro como fierro*»), vuelven plausible la opinión de que en las ramas altas de la tradición de las *Profecías* ciertos errores fueron inducidos por rasgos lingüísticos exclusivos del ámbito gallegoportugués frente al castellano, incluidas sus variantes astur-leonesas. Con la presente investigación solo hemos intentado atraer la atención de la crítica sobre las posibles pistas que para la difícil cuestión de la génesis y la evolución de los *Merlines* peninsulares podrían haberse preservado en el seno de este texto propiamente ajeno a ellos. Visto de este modo, las *Profecías de Merlín* serían significativas ya no por lo que ellas dicen, sino por lo que sus múltiples avatares dicen sobre ellas.

Recibido: 7/11/2017

Aceptado: 27/04/2018

como lección aceptable: «El sustantivo *bermejo* (3:1, 7:1, 52:2) es también un arcaísmo. Aunque tiene una forma idéntica y el mismo étimo que el adjetivo (< VERMICULUM) conserva el significado más próximo a su origen (‘gusano’). A finales de la Edad Media, pocos conocían ya este uso: Nebrija en su *Vocabulario Español-Latino* (1495), como todos los autores de diccionarios bilingües del Renacimiento, solo apuntaba su uso adjetival con el valor de ‘rojo’. Únicamente Francisco del Rosal, en su *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, de 1611, lo define como ‘gusanillo de que se hace la grana’» (C. García de Lucas, «En torno a la traducción medieval...», art. cit., p. 47). Debe decirse, sin embargo, que también en los glosarios modernos (*vid.*, por ejemplo, *DCECH*, s. v. *bermejo*) la palabra solo consta como adjetivo cromático, y que en el de del Rosal la definición citada se refiere al étimo, presentado bajo una forma romanzada: «Bermejo. El ital. dice vermiglio del lat. vermículo un gusanillo de que se hace la grana; y de aquí Bermellón; de donde a qualquier gusanillo llamamos coco, que es el nombre de la grana en gr. y lat. Y así cochinilla ciertos insectos bermejuelos» (Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. [En línea]. Enlace: <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILloginNtll>> [Consulta: 23/10/2017]); se aprecia que, *stricte loquendo*, la entrada no ofrece ninguna definición de *bermejo* más allá de su sinonimia con el italiano *vermiglio* –que no significa ‘gusano’–, con lo que debemos concluir que para el autor su significado era consabido.



SOBRE LOS OCCIDENTALISMOS MORFOSINTÁCTICOS
Y LÉXICOS DE LAS *PROFECÍAS DE MERLÍN*
EN LOS *BALADROS* CASTELLANOS

RESUMEN: El artículo tiene como objetivo completar una línea de trabajo dedicada al rastreo y el análisis de los *occidentalismos* (esto es, rasgos dialectales occidentales) de una traducción castellana de las *Prophetiae Merlini* de Godofredo de Monmouth interpolada en los *Merlines* de la *Post-Vulgata* ibérica (*Baladro* 1498 y *Demanda* 1535). Puesto que la primera parte de esta investigación estuvo consagrada a los *occidentalismos* fonéticos, nos enfocaremos ahora en los morfosintácticos y léxicos; comentaremos un ejemplo del primer grupo y diez del segundo. Volveremos a prestar atención tanto a los *occidentalismos* evidentes, esto es, los que aún se manifiestan abiertamente en los testimonios, como a los conjeturales, los que pueden entreverse tras sus errores. Estamos convencidos de que esta clase de estudio puede efectuar aportes de interés para una mejor comprensión de la historia textual de los *Merlines* castellanos.

PALABRAS CLAVE: Godofredo de Monmouth, *Prophetiae Merlini*, Traducción castellana, *Baladro del sabio Merlín*, *Occidentalismos* morfosintácticos y léxicos.

ON THE MORPHOSYNTACTIC AND LEXICAL
OCCIDENTALISMOS OF THE *PROFECÍAS DE MERLÍN*
IN THE CASTILIAN *BALADROS*

ABSTRACT: The article aims to complete a research dedicated to trace and analyse the *occidentalismos* (i.e., Western Dialectal Forms) of a Castilian translation of the *Prophetiae Merlini* by Geoffrey of Monmouth interpolated in the *Merlines* of the Iberian *Post-Vulgate* cycle (*Baladro* 1498 and *Demanda* 1535). Since the first part of this investigation was devoted to the phonetic *occidentalismos*, we will now focus on the morphosyntactic and lexical ones; we will discuss one example of the first group and ten from the second one. We will again pay attention both to the evident *occidentalismos*, those that are still openly present in the witnesses, as well as to the conjectural ones, those that can be glimpsed through their errors. We are convinced that this kind of study can make contributions of interest to a better understanding of the textual history of the Castilian *Merlines*.

KEYWORDS: Geoffrey of Monmouth, *Prophetiae Merlini*, Castilian Translation, *Baladro del sabio Merlín*, Morphosyntactic and Lexical *Occidentalismos* (i.e., Western Dialectal Forms).